ACTA

FECHA: Bogotá, junio 20/2023.

LUGAR: Jardín Chaminade Voz de Alerta.

HORA: 7:00 a.m.

TEMA: ¿Qué se evalúa en el control de crecimiento y desarrollo?

ASISTENTES: Padres de familia, acudientes, talento Humano.

OBJETIVO: Dar a conocer a la comunidad educativa las acciones de promoción y verificación de la asistencia periódica a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, como parte de las prácticas del cuidado y prevención de enfermedades en las niñas y niños, favoreciendo su crecimiento y desarrollo integral.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo.
- Socialización cartelera informativa.
- Información tomada del protocolo del componente de nutrición.

DESARROLLO:

Se dio la bienvenida a los padres de familia, acudientes, talento humano del jardín y se socializó la cartelera informativa con el tema “¿Qué se evalúa en el control de crecimiento y desarrollo?”:

Se habló del concepto de crecimiento que “consiste en un aumento progresivo de la masa corporal desde el momento de la concepción, se extiende a través de la gestación, la infancia, la niñez y la adolescencia, además se explica que éste se mide por medio de las variables antropométricas: peso, talla y perímetro cefálico.

Luego se suministró la información donde se aclara que el desarrollo es un proceso dinámico continúo, integral, no lineal, que indica cambio, diferenciación, adquisición de habilidades de las niñas y los niños en aspectos como biológico, psicológico, cognoscitivo, nutricional y sexual, a la luz del contexto social y cultural".

Partiendo del concepto de salud como derecho impostergable de la primera infancia, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), establece promocionar con las familias la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños participantes en los jardines infantiles y la verificación periódica de los soportes de la asistencia a esta consulta, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y la gestión oportuna e integral de identificar oportunamente los principales riesgos en salud de la primera infancia. Se debe fortalecer la corresponsabilidad de las familias y el talento humano de los jardines infantiles y del Estado para la garantía del derecho a la salud de las niñas y los niños, dando cumplimiento a su vez al estándar para la calidad de la educación inicial establecido, invitando a conocer la resolución sobre el tema:

"*Resolución 412 del 2000 del Ministerio de Salud en la cual se adopta a la Norma Técnica para la detección temprana de las alteraciones del crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas menores de diez años, es sustituida por la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de salud y protección social por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud que incluye la valoración integral de la salud y el desarrollo en la primera infancia".*

La valoración integral de la salud y el desarrollo en la primera infancia va dirigida a las niñas y los niños con edades comprendidas entre los 7 días de nacidos hasta los 5 años, 11 meses y 29 días. La importancia que tiene está valoración es identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo, y detectar de forma oportuna las alteraciones que afectan negativamente la salud y el proceso de

crecimiento y desarrollo integral de las niñas y los niños, con el fin de referirse para su manejo por parte del talento humano de medicina o enfermería.

Acciones para la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo:

- Orientar a la familia sobre la solicitud de la cita de valoración integral de la salud o el desarrollo (control de crecimiento y desarrollo) a la entidad de salud a la cual está afiliada la niña o el niño y la frecuencia de asistencia.
- Se debe recordar que hace parte de las acciones estatales de salud pública, por lo cual no tiene cobro en la entidad de salud.
- Informar a la familia que durante la consulta solicite el carné o certificado con el estado de salud, físico, nutricional y del desarrollo de la niña o el niño.
- Solicitar una copia del carné o certificado entregado por la entidad de salud a las familias.
- Revisar soporte entregado y solicitar a las familias llevar a las niñas o los niños a las consultas adicionales cuando se hayan identificado posibles alteraciones a la salud según indicación médica.

Se recomienda que la verificación y actualización del formato se realice con la siguiente frecuencia:

- Niñas y niños menores de 1 año: 4 veces al año
- Niñas y niños entre 1 año hasta los 2 años y 11 meses-29 días: dos veces al año.
- Niñas y niños entre los 3 años hasta los 5 años 11 meses y 29 días: una vez al año.

En los casos que se evidencia que la niña o el niño no cuenta con carné de salud o certificado de crecimiento y desarrollo, se debe citar a un primer compromiso a las familias o cuidadores para realizar la gestión correspondiente. Adicionalmente en los casos donde se evidencie estados de malnutrición como desnutrición aguda u

obesidad, debe citarse a la familia para un compromiso de gestión de atención prioritaria a la entidad de salud, debe traer certificado frente a este caso y realizar seguimiento por novedades las docentes. Cuando persisten más de tres compromisos se realiza activación de ruta administrativa de restablecimiento de derechos por presunta negligencia por parte de la familia, con posterior revisión del psicólogo.

Para concluir los padres de familia, agradecen la información que se suministró y que les permite tener claridad para hacer valer los derechos de sus hijos en la salud y la valoración de crecimiento y desarrollo.

Finalmente, se concluye que fue un tema de interés para tener en cuenta y poder exigir en las EPS, centros de salud, el derecho a la valoración de salud, crecimiento y desarrollo para evitar posibles enfermedades.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





ANEXOS: Evidencias fotográficas

Elaborado: Consuelo Ospina

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: ¿Qué se evalúa en el control y D? Lugar: JIC Voz De Alerta Fecha y hora: Junio 20/2023 7:00 a.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Solanlly Paola Cervera Chisco	40.188.019	JIC Voz de Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	solanllycervera@hotmail.com	3103046558	
2	Claudia Jeannet Cruz	39.796.863	JIC Voz de Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Jeannet.cruz1970@gmail.com	3103223570	
3	Sandra Milena Tovar Castellanos	1.033.739.296	JIC Voz de Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Sandratovar331@gmail.com	3202763907	
4	Angie Lorena Moreno Martínez	1.023.933.701	JIC Voz de Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	Angieyloren_15@hotmail.com	3212428474	
5	María Consuelo Ospina Rodríguez	52.127.233	JIC Voz de Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	njdconsuelo@gmail.com	322 4120302	
6	Mónica Rodríguez Acosta	52.115.894	JIC Voz de Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	rodrimonik0522@gmail.com	310 8741252	
7	Maria Natalia Espinosa Rojas	1031178433	JIC Voz de Aleta	Profesional ó Técnica de Atención a la PI	nata.espinosa09@gmail.com	3233912651	
8	Katherine Sierra Dulcey	1.033.766.354	JIC Voz de Aleta	Personal de Servicios de Alimentos	Ksierradulcey6@gmail.com	3223159557	
9	Francy Omaira Castro	52.442.836	JIC Voz de Aleta	Personal de Servicios de Alimentos	Francyomaira.foc@gmail.com	311 8635668	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 2

Tema: ¿Qué se evalúa en el control CyD? Lugar: JIC Voz De Alerta Fecha y hora: Junio 20/2023 7:00 a 1m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
10	Carmen Alejandra Solano Rodríguez	1.033.713.992	JIC Voz de Aleta	Personal de Servicios de Generales	Alejitasol.89@gmail.com	311 4646122	
11	Martha Isabel Herrera González	52.362.762	JIC Voz de Aleta	Personal de Servicios de Generales	maishergon@gmail.com	3104828350	
12	Xiomara Alexandra Pinzón Niño	52.857.996	JIC Voz de Aleta	Responsable del Servicio	xiomito@yahoo.com.ar	3107695594	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: ¿Qué se evalúa en el control c y D? Lugar: JIC Voz de Alerta Fecha y hora: Junio 20/2023 7:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Daniel Stiven Fagua B.	1000692085	J.I.C Voz de Alerta	Acudiente		3138174450	
	Jeimmy Espinoza	1001277889	JIC Voz de Alerta	Mamá		3106355134	Jeimmy Espinoza
	Diana Pombo B	39853408	JIC Voz de Alerta	Acudiente		3112617920	Diana P.
	Franyelis Rojas	5429162	JIC Voz de Alerta	Mamá		3205060635	Franyelis
	Jadi lorena Arce	1000577852	JIC Voz de Alerta	Mama.		3138946178	lorena Arce.
	Angie tovino	1033761334	JIC Voz de Alerta	mamá		3006748920	Angie t.
	Manuel Bolaños	1033764169	JIC Voz de Alerta	PAPA		1126342985	
	Mara ribs	27858530	JIC Voz de Alerta	mama		3003643866	Mara
	Maria Helena Cermeño	39779340	JIC Voz de Alerta	Abuela		3212004608	
	TANIA MARQUEZA	1032418971	JIC Voz de de Alerta	mama		3102836855	TANIA M

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: ¿Que se evalúa en el control C y D? Lugar: Sic Voz de Alerta Fecha y hora: Junio 20/2023 7:00 a.m.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Jairo A Castro	3097027		Papa		3143811154	Jairo A Castro
	JACSYRA CELS	1053792111		mama		3187733121	JACSYRA C.
	Carla Beltran M	1149106360		Mamá		3195190880	Carla Belt.
	Karina aguilera	1072988[illegible]		Mamá		3212605358	
	Fredy Piquitiva	1033679112		Papa		3128722095	
	Wilianyelis Bobis	31077275		Mamá		3023019458	Wilianyelis

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: ¿Que se evalua en el control cyd? Lugar: JIC Voz de Alerta Fecha y hora: Junio 20/2023 7:00 a 1m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Gloria Suesca	52292390	J.I.C Voz de Alerta	Abuela		3142732780	Gloria S.
	Deidy Ruiz	52847142	J.I.C Voz de Alerta	Abuela		3024667856	Deidy Ruiz
	Yuri Tatiana D	1023530293	J.I.C Voz de Alerta	mamá		3222614967	Yuri D.
	Janneth Garcia	52228905	J.I.C Abuela			3143205396	Janneth G
	WILIANNY F	99941954	JIC voz de Alerta	MAMA		3001707956	WILIANNYF
	Martha Castro	51672238	JIC voz de Alerta	Abuela		3118021874	Martha Castro
	Dayimar Rojas	30420340	JIC voz de Alerta	mama		3123641513	
	Rocio Manayle	53773962	JIC Voz de Alerta	Acudiente		3223736433	Rocio
	Yuby Reyes	03588099	JIC voz de Alerta	Mama		3142251528	Yuby Reyes.
	Brian Duarte Corredor	1015427722	JIC voz de Alerta	Papa		3115239358	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.